



Centro Astronómico Hispano-Alemán A.I.E.

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA CALDERA DE BIOMASA DE AL MENOS 800 KW INCLUIDO SILO DE COMBUSTIBLE PARA EL CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO-ALEMÁN A.I.E., EXPEDIENTE LIC-2020-007

1. Antecedentes

El 17 de marzo de 2020, mediante publicación en el perfil de contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se publicó la licitación del contrato, al que presentaron oferta cuatro (4) empresas:

- 1) INTELEC, S.L.
- 2) VEOLIA, S.A.U.
- 3) MEDANCLI, S.L.
- 4) SISTEMAS DE CALOR, S.L.

Las tres primeras presentaron su oferta dentro del plazo indicado y observando el resto de las prescripciones establecidas en los pliegos que rigen la licitación del contrato.

La empresa SISTEMAS DE CALOR, S.L., fue excluida del procedimiento de licitación, por contener la documentación incluida en el sobre nº 2 (Documentación valorable conforme a criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor), datos correspondientes al sobre nº 3 (Criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Se recoge a continuación, respecto a las tres empresas que continuaron en el procedimiento, el importe de sus ofertas económicas y los puntos obtenidos sumando la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor del Anexo 7 y la obtenida aplicando las fórmulas de valoración del Anexo 8 del documento de Anexos, en orden descendiente de puntuación:



- | | | |
|-------------------|--------------|---------------|
| 1) INTELEC, S.L. | 344 764,46 € | 120,50 PUNTOS |
| 2) VEOLIA, S.A.U. | 359 000,00 € | 100,76 PUNTOS |
| 3) MEDANCLI, S.L. | 357 490,00 € | 99,65 PUNTOS |

La puntuación obtenida en cada uno de los criterios y subcriterios objeto de valoración se detalla en el Anexo I a la presente adjudicación. La motivación de la puntuación obtenida en cada uno de los criterios/subcriterios por cada uno de los licitadores, se señala en el acta de la mesa correspondiente, publicada en el perfil de contratante.

2. Documentación requerida al licitador con mayor puntuación

Elevada por la mesa de contratación su propuesta al órgano de contratación, y aceptada por éste, se requirió a INTELEC, S.L. la presentación de la documentación a la que hace referencia el apartado 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato, la cual fue recibida en forma y plazo.

3. Resolución de adjudicación del Órgano de contratación

Visto el informe y propuesta de la Mesa de Contratación y la documentación remitida por la empresa INTELEC, S.L., que cumple con los requerimientos del apartado 13 del Pliego de Condiciones Administrativas, el Órgano de Contratación del CAHA resuelve:

Primero. - ADJUDICAR el contrato de ***SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA CALDERA DE BIOMASA DE AL MENOS 800 KW INCLUIDO SILO DE COMBUSTIBLE PARA EL CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO-ALEMÁN A.I.E., EXPEDIENTE LIC-2020-007***, a la empresa INTELEC S.L., por un presupuesto total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (344.764,46 €), más SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (72.400,54 €) correspondiente a la repercusión del IVA (21%) sobre el importe señalado.

Segundo. - Notificar el presente acuerdo a la totalidad de las empresas licitadoras, con advertencia a la propuesta como adjudicataria que una vez transcurrido el plazo de quince (15) días hábiles desde el día siguiente a la recepción de las comunicaciones sin que se hubiera interpuesto recurso especial en materia de contratación, habrá de formalizarse el preceptivo contrato administrativo en el plazo de los cinco (5) días siguientes.



CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO-ALEMÁN A.I.E.

Contra la presente resolución, cabe interponer recurso especial en materia de contratación en el registro del Centro Astronómico Hispano Alemán A.I.E., o directamente en la sede electrónica del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles computados conforme lo dispuesto en el artículo 50.1, de la *Ley 9/2017, de 8 de marzo, de Contratos Públicos*, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente, dentro del plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la notificación de la presente resolución.

Calar Alto, a 1 de septiembre de 2020

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Jesús Aceituno Castro, Director de CAHA



ANEXO I

Asignación de puntos sobre 3	Min LICIT	Max LICIT	Pt max	Intelec		Veolia		Medancli	
				OFERTA	PTOS	OFERTA	PTOS	OFERTA	PTOS
1 Caldera			65		55.00		51.00		49.80
Potencia total de caldera (KW, max. 1000)		1000	5	1000.00	5.00	800.00	4.00	1000.00	5.00
Eficiencia al 100% de carga	94.70	95.50	10	94.70	0.00	95.50	10.00	94.70	0.00
Eficiencia a carga parcial del 30%	96.30	96.50	10	96.50	10.00	96.30	0.00	96.50	10.00
Fabricación según norma UNE-EN 303-5 (0/2)			2	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00
Ampliación de garantía completa (años, max. 10)		10	6	10.00	6.00	5.00	3.00	3.00	1.80
Cámara de combustión totalmente refrigerada por agua (0/3)			3	1.00	3.00	1.00	3.00	1.00	3.00
Parrilla móvil con aire zonificado (0/3)			3	1.00	3.00	1.00	3.00	1.00	3.00
Regulación variable de aire en primario y secund. (0/3)			3	1.00	3.00	1.00	3.00	1.00	3.00
Intercambadores (tipo y limpieza)			5	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00
Presión de trabajo de la caldera	5.99	6	3	6.00	3.00	6.00	3.00	6.00	3.00
Sistema ciclónico limpieza a salida hacia chimenea (0/2)			2	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00
Sist. automático y centralizado (único) de extracción de cenizas (0/2)			3	1.00	3.00	1.00	3.00	1.00	3.00
Contenedor de cenizas metálico (m3)			2	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Curso de formación para el usuario (0/2)			2	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00
Posibilidad de uso de distintos combustibles (0/6)			6	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
2 Aspectos generales			24		24.00		11.26		16.10
Años de visitas revisión de funcionamiento (años, max = garantía)		10	8	10.00	8.00	5.00	4.00	3.00	2.40
N. de visitas de revisión de funcionamiento por año (max. 12)		12	10	12.00	10.00	4.00	3.33	12.00	10.00
Cercanía de instalaciones de la empresa (km)	60.00		4	60.00	4.00	62.20	3.86	70.00	3.43
Oferta económica (€)	344764.46	359504.13	2	344764.46	2.00	359000.00	0.07	357490.00	0.27
TOTAL valoración criterios sujetos a fórmulas			Total ptos		89		79.00		62.26
									65.90

	CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	CRITERIOS SUJETOS A FÓRMULA	SUMA
1º) INTELEC, S.L.	41.50	79.00	120.50
2º) VEOLIA S.A.U.	38.50	62.26	100.76
3º) MEDANCLI S.L.	33.75	65.90	99.65